

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORÍA



PROMULGA ACUERDO N° 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

TALCA, 28 FEB. 2023
N° 244

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 2024 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 276, de fecha 20 de enero de 2023, que aprueba el Plan de implementación de la Política de Centros de la Universidad de Talca, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta presentada por la Vicerrectora de Innovación, que cuenta con el acuerdo conjunto de la Vicerrectoría Académica.
- b) Lo dispuesto en la resolución universitaria N° 96 de 2023, que aprueba la Política de Centros de la Universidad de Talca.
- c) El acuerdo N° 3008 de Consejo Académico, adoptado en sesión N° 910 de fecha 03 de enero de 2023.
- d) La necesidad de implementar un plan de corto mediano y largo plazo para materializar el acuerdo adoptado en el literal precedente.
- e) El Plan Estratégico 2030 de la Universidad de Talca.
- f) Lo dispuesto en el artículo 5 letra b) del Estatuto de la Universidad de Talca.

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar el Plan de implementación de la Política de Centros de la Universidad de Talca, que consta en documento adjunto y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

2) Facultar al Rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
★ SECRETARIA GENERAL

IHF/xsmf



CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA 02 MAR. 2023

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Política de Centros

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Innovación

Enero de 2022

Introducción

El Plan de Implementación asociado a la Política de Centros contiene la especificación de actividades y metas parciales que son decisivas para la ejecución de los objetivos establecidos, permitiendo su seguimiento y evaluación.

El objetivo general de la Política de Centros consiste en “promover un marco estratégico institucional para la formación, desarrollo y consolidación de Centros, que permita establecer líneas de investigación inter y transdisciplinarias que contribuyan eficientemente a la vinculación territorial, formación de personas, interacción académica, el uso compartido de recursos, la generación de redes nacionales e internacionales y el fortalecimiento de mecanismos de evaluación que aseguren su calidad y sostenibilidad”.

Sobre la base de este objetivo, se proponen cuatro objetivos específicos:

- OE1:** Promover el desarrollo de Centros mediante la identificación de capacidades y oportunidades institucionales, fomentando además de la disciplina, la inter y transdisciplina e incorporando el desarrollo de nuevas áreas estratégicas.
- OE2:** Consolidar los Centros a través del fomento a la asociatividad entre académicos/as y la formación de redes inter y transdisciplinarias con impacto regional, nacional e internacional, facilitando el apalancamiento de recursos y apoyando la ejecución de proyectos complejos.
- OE3:** Modernizar la gestión de los Centros a través de la implementación de un modelo de gobernanza, planes de desarrollo y sistemas de aseguramiento de la calidad que incorporen la transformación digital y la perspectiva de género, para potenciar su crecimiento, proyección y sostenibilidad.
- OE4:** Fortalecer la vinculación de los Centros, desarrollando mecanismos que favorezcan la comunicación, internacionalización y la formación especializada de personas para generar oportunidades de investigación, creación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica que respondan a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional.

Plan de Implementación

A continuación, se detalla el Plan de Implementación de la Política de Centros incorporando un listado de actividades para dar cumplimiento a los objetivos planteados:

OE	Actividad	Meta	Plazo (Año/Semestre)	Participantes	Indicadores	Medios de verificación
OE1	1. Identificar oportunidades institucionales de nuevas áreas de investigación y formación de personas, a través de mecanismos que promuevan enfoques inter y transdisciplinarios.	Definición de al menos 3 áreas de investigación y formación de interés institucional	2023/2	Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y DGACP Actores clave: Directivos Institucionales (Vicerrectores y Decanos) y Comités asesores	- Nº de áreas definidas - Nº de nuevos Centros creados en áreas de interés institucional	Documentos informativos para socializar nuevas áreas RU de creación de nuevos Centros
		Crear o actualizar al menos 3 instrumentos de apoyo a Centros	2023/1	Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y VGEA Actores clave: Directivos de Centros, Decanos y Directores de Institutos	- Nº de instrumentos creados/actualizados, formalizados y difundidos - Nº de publicaciones, libros, capítulos de libros adjudicados - Nº de trabajos presentados a congresos - % de implementación de la agenda anual	RU de formalización de instrumentos Reporte de difusión Reporte anual de Centros
		Agenda anual implementada	2023/2	Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica, Dirección de Comunicaciones Actores clave: Directivos de Centros, Decanos y Directores de Institutos	- Nº de instancias de integración anual - Nº de proyectos complejos adjudicados - % de ingresos por proyecto	Agenda anual
OE2	1. Gestionar instancias de integración (Red de Centros) a través de un plan de actividades focalizado a los Centros para favorecer la vinculación, el apalancamiento de recursos y el desarrollo de proyectos complejos.	Al menos 3 instancias de integración de Centros generadas	2023/2	Impulsan: Vicerrectoría de Innovación y Vicerrectoría Académica Actores clave: Directivos y miembros de Centros	- Nº de instancias de integración anual - Nº de proyectos complejos adjudicados - % de ingresos por proyecto	Programas de las instancias de integración Convenio de proyectos adjudicados
		Al menos un proyecto complejo adjudicado	2025/2			
	2. Propiciar la asociatividad y fusión de Centros, creando o reformulando instrumentos y procedimientos que orienten su quehacer de investigación, creación, e innovación hacia la inter y transdisciplina.	Análisis de oportunidades de asociatividad y fusión de Centros	2024/1	Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y DGACP	- Nº de reportes de análisis desarrollados y socializados	Documentos de análisis y reportes de socialización

	<p>5. Formalizar la normativa vinculada a la política de Centros, creando y actualizando reglamentos, instrumentos, instructivos, para estandarizar y fortalecer su funcionamiento, así como incorporar la labor de los académicos en sus compromisos de desempeño.</p>	<p>100% de los Centros con su información sistematizada mediante plataforma <i>ad-hoc</i> y disponible</p> <p>Reglamento actualizado de Centros aprobado</p> <p>100% de la normativa vinculada a la política de Centros aprobada e implementada</p>	<p>2025/2</p>	<p>Departamento de Proyectos de Innovación Institucional, Directivos de Centros y DGACP</p>	<p>- % implementación del nuevo Reglamento de Centros</p> <p>- % de la normativa aprobada e implementada</p> <p>- Nº de académicos que declaran horas de dedicación a I+D+i</p>	<p>RU del Reglamento de Centros</p> <p>RU de normativas</p> <p>Documentos descriptivos de instructivos</p> <p>Reporte anual de Centros</p>
	<p>6. Diseñar un modelo de retroalimentación y evaluación que considere estándares de desempeño de los Centros, para asegurar su calidad, pertinencia, impacto y sostenibilidad.</p>	<p>Un modelo de evaluación de desempeño de Centros diseñado e implementado</p>	<p>2024/2</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y DGACP</p> <p>Actores clave: Dirección de Investigación y Dirección de Innovación y Transferencia</p>	<p>- % de Centros evaluados bajo el Modelo de desempeño</p> <p>- Nivel de satisfacción, asociado a los servicios de los Centros</p>	<p>Reporte de evaluación de desempeño de Centros</p>
<p>OE4</p>	<p>1. Estimular el desarrollo de alianzas con el sector público, privado y la sociedad civil, mediante estrategias de vinculación bidireccional y difusión del quehacer de los Centros, para desarrollar iniciativas de colaboración que conduzcan a la obtención y transferencia de productos y servicios innovadores.</p>	<p>100% de los Centros con estrategias de vinculación y difusión implementadas</p>	<p>2024/1</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica, DGVcM y Dirección de Comunicaciones</p> <p>Actores clave: Directores y miembros de Centros, Decanos y Directores de Institutos</p>	<p>- % de Centros que implementan estrategias</p> <p>- % de crecimiento de empresas vinculadas a proyectos de I+D+i</p> <p>- % de incremento de redes de vinculación en I+D+i</p> <p>- % de crecimiento de la cantidad de servicios prestados por los Centros</p> <p>- % de publicaciones científicas desarrolladas en conjunto con la industria</p>	<p>Reporte anual de Centros</p>
	<p>2. Impulsar la investigación básica y aplicada de Centros, articulando acciones de docencia-investigación y promoviendo la participación de estudiantes en procesos de I+D+i.</p>	<p>Al menos el 50% de los Centros con acciones de articulación docencia-investigación implementadas</p>	<p>2025/2</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Pregrado</p> <p>Actores clave: Directivos y miembros de Centros, Decanos y Directores de Institutos</p>	<p>- % de Centros que incorporan acciones de articulación docencia-investigación</p> <p>- Nº de postgraduados que participan en actividades de I+D+i</p>	<p>Reporte anual de Centros</p>

	<p>3. Instalar capacidades para el desarrollo de procesos de gestión de la innovación al interior de los Centros, formando a sus académicos y profesionales como gestores para la transferencia tecnológica.</p>	<p>40% de los Centros con procesos de gestión de la innovación instalados</p>	<p>2023/2</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación y Vicerrectoría Académica Actores clave: Dirección de Innovación y Transferencia</p>	<p>- % de Centros con gestores formados para transferir activos tecnológicos - Nº de gestores tecnológicos capacitados - Nº de solicitudes de protección de la propiedad intelectual e industrial - Nº de tecnologías transferidas - Nº de licencias concedidas - Nº de Spin-off originadas en base a I+D+i</p>	<p>Reporte anual de Centros Informe de Vicerrectoría de Innovación</p>
	<p>4. Promover la internacionalización de los Centros, con énfasis en áreas de interés institucional, a través de la colaboración y el intercambio de experiencias y personas para generar nuevas redes y proyectos de investigación, creación e innovación.</p>	<p>Al menos 5 Centros con productos generados por nuevas redes</p>	<p>2024/1</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación y Vicerrectoría Académica Actores clave: Directivos y miembros de Centros, Decanos y Directores de Institutos, y RRII</p>	<p>- Nº de Centros con productos generados por nuevas redes internacionales - % de publicaciones realizadas en afiliación con otras instituciones extranjeras - Nº de socios extranjeros con los que se ha realizado al menos una alianza</p>	<p>Reporte anual de Centros</p>
	<p>5. Establecer canales de difusión efectivos de la labor de los Centros, visibilizando y comunicando sus líneas de investigación y capacidades para propiciar la vinculación bidireccional y la atracción de usuarios, beneficiarios y socios estratégicos regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>100% de los Centros con canales establecidos</p>	<p>2023/2</p>	<p>Impulsan: Vicerrectoría de Innovación, Vicerrectoría Académica y DGVcM Actores clave: Directivos y miembros de Centros, Decanos y Directores de Institutos</p>	<p>- % de Centros con canales de difusión establecidos</p>	<p>Reporte anual de Centros</p>